



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

ACTO ADMINISTRATIVO

Por medio del cual se modifica el numeral 1.32 "Cronograma del Proceso" del Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.13 de 2012

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acto Administrativo del 13 de septiembre de 2012, la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, ordenó la apertura del proceso de selección abreviada subasta inversa No.013 de 2012., cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO".

Que el 24 de septiembre de 2012 se llevó a cabo el cierre del proceso de selección, presentándose tres ofertas así:

1. DELL COLOMBIA INC.
2. UNION TEMPORAL BEXTECNOLOGY – CONTROLES EMPRESARIALES
3. UNION TEMPORAL CVS - 2012

Que en cumplimiento del párrafo 2 del artículo 2.2.9 del Decreto 734 de 2012, para la evaluación de las propuestas en el presente proceso de selección Abreviada, la Secretaria General, designó el Comité evaluador mediante oficio GLC No.80031 del 24 de septiembre de 2012.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, fueron verificados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuesta presentadas el día 24 de septiembre de 2012, y su resultado contenido en el informe de evaluación preliminar fue puesto a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.32 Cronograma del Proceso del pliego de condiciones, los días 27 y 28 de septiembre de 2012, debidamente publicados en el SECOP y en la página WEB de la Entidad.

Que la Entidad mediante oficios No.77085 y 77084 del 27 de septiembre de 2012, solicitó a los oferentes UNION TEMPORAL BEXTECNOLOGY – CONTROLES EMPRESARIALES y CVS – 2012, el aporte de los documentos señalados en el informe preliminar. Requerimiento que fue contestado por los oferentes mediante oficios radicado los días 28 de septiembre y 01 de octubre de 2012, por medio de los cuales presentaron los documentos solicitados.



Que durante el periodo de publicación de las evaluaciones la sociedad **DELL COLOMBIA INC**, quien quedó rechazado técnicamente, observó las evaluaciones preliminares y presentaron documentos habilitantes, en cumplimiento del artículo 2.2.8 del Decreto 734 de 2012.

Que el día 01 de octubre de 2012, se publicaron los informes de evaluación definitivos en el SECOP y en la página WEB de la Entidad, cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1. DELL COLOMBIA INC	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
2. UNION TEMPORAL BEXTECHNOLOGY –CONTROLES EMPRESARIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. UNION TEMPORAL CVS 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 03 de octubre de 2012, se dio respuesta a una observación enviada por correo electrónico de la sociedad DELL COLOMBIA INC en el Consolidado de Evaluación, sin que este fuese modificado.

Que de conformidad con el cronograma del proceso el día 05 de octubre de 2012, el Comité Evaluador en compañía de Control Interno procedió una hora y media antes del evento de subasta a realizar la apertura de los sobres de conformidad con el numeral 1.31 del pliego de Condiciones, tal como consta en el Acta de apertura de Sobres.

Que revisado el anexo económico No.4 presentado por la UNION TEMPORAL CVS – 2012, se evidenció que modificó de los numerales 39 al 43 por cuanto no ofreció la cantidad de licencias requeridas por el Ministerio realizando su ofrecimiento así:

NUMERAL	PRODUCTO ADICIONAL	NUMERO DE PARTE SKU	CANTIDAD DE LICENCIAS
39	SQLSvrEnt ALNG SA MVL	810-04760	1
40	SQLSvrEnt Core ALNG licspark MVL 2 lic corelic	7JQ-00341	8
41	SQLSvrEnt Core ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	7NQ-00302	20
42	SQLSvrStdCore ALNG LicSarp MVL 2Lic CoreLic	7NQ-00302	2
43	SQLSvrStdCore ALNG SA MVL 2lic CoreLic	7NQ-00292	2

Que teniendo en cuenta que el pliego de condiciones señala cantidades exactas a adquirir y no permite adquirir mayores cantidades de las requeridas por la Entidad, el oferente se encuentra incurso en causal de rechazo No.1 "Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad" y la causal de rechazo No.17 "Si el oferente presenta oferta alternativa, sin formular simultáneamente oferta básica, o condiciona la oferta básica



Libertad y Orden

o cuando la propuesta básica no se haya ajustado al pliego de condiciones", del numeral 1.26, del pliego de Condiciones.

Que Certicámara informó a los oferentes mediante correo electrónico que "El evento de subasta para el **PROCESO-No-013-2012** fue suspendido a solicitud de la entidad licitante, por lo tanto se preferirá el respectivo acto administrativo para informar la decisión a los proponentes".

Que reunido el Comité Asesor de Contratación encontró procedente rechazar la oferta de la UNION TEMPORAL CVS – 2012, por las razones ya expuestas e indicó que era necesario cancelar el evento de subasta por cuanto solo existe un oferente Habilitado.

Que teniendo en cuenta que el oferente UNION TEMPORAL CVS – 2012, se encuentra incurso en causal de rechazo, el Consolidado de evaluación se modificó arrojando el siguiente resultado:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1. DELL COLOMBIA INC	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	_____
2. UNION TEMPORAL BEXTECHNOLOGY –CONTROLES EMPRESARIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. UNION TEMPORAL CVS 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Que así las cosas quedó solo un proponente habilitado y en cumplimiento de los párrafos 6 y 7 del numeral 1.25.3 del pliego de condiciones, debe invitarse a negociar a la UNION TEMPORAL BEXTECHNOLOGY – CONTROLES EMPRESARIALES, no obstante, el día 08 de octubre de 2012, el oferente CVS – 2012, presentó observaciones al consolidado de evaluación, siendo necesario modificar el cronograma del proceso por cuando la Entidad debe señalar fecha para realizar el evento de subasta o negociación, previa respuesta del comité evaluador a la observación presentada por la unión temporal CVS - 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del numeral 1.32 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del pliego de Condiciones en el proceso de selección abreviada subasta inversa No.013/2012, "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO", el cual quedará así:



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co .	N/A
2. MANIFESTACIÓN MIPYMES.	N/A
3. Audiencia informativa preliminar	N/A
4. Acto Administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.	13 DE SEPTIEMBRE DE 2012
5. Plazo presentación de las ofertas	13 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012
6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)	14 DE SEPTIEMBRE DE 2012 10:00 a.m.
7. Diligencia de Cierre	24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 10:00 a.m.
8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012
9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012
10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	01 DE OCTUBRE DE 2012
11. Informe definitivo de verificación	02 DE OCTUBRE DE 2012
12. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	03 DE OCTUBRE DE 2012 11:00 a.m.
13. Capacitación virtual de la herramienta publicada www.certicamara.com/certisubasta .	04 DE OCTUBRE DE 2012 11:00 a.m.
14. Fijación de fecha para la realización del evento de subasta o de negociación.	09 DE OCTUBRE DE 2012 3:00 p.m.
15. Adjudicación	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.contratos.gov.co y en la página WEB de la Entidad www.cancillaria.gov.co

Dado en Bogotá D.C., a los 08 de octubre de 2012.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez. Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Elaboró: Liliana Riaño Amaya. Asesora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos